LPN Nº 95/2021 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 403.421.

ADENDA N° 03 AL CONTRATO ABIERTO N° 215/2022 – EXXEL TECHNOLOGIES S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la **Sra. Patricia Carolina Luraschi Patri**, con Cédula de Identidad Nº 1.124.108, Directora General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución D.G.R.R.H.H. Nº 62 de fecha 18 de Agosto de 2023, facultado a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.A.F. N° 324 de fecha 25 de marzo de 2024, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra la firma **EXXEL TECHNOLOGIES S.A.**, RUC Nº 80024779 - 5; domiciliada en Continuación de la Calle América, a 1.200 metros de la Ruta Luque - Mariano Roque Alonzo y a 800 metros de la Calle Ykua Roty, Ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Maurizio José Dioverti Bordón**, con Cédula de Identidad N° 1.699.774, según Poder Especial otorgado por la Escribana María Monserrat Gorostiaga de Elgue con Reg. Nº 35 Esc. Nº 424, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la Adenda del presente contrato para la ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES DEL MSPYBS" – PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. FUNDAMENTO.

Visto la nota D.G.G.I.E.S. D.G Nº 6123, de fecha 26 de diciembre de 2023, y la nota D.G.G.I.E.S. D.G Nº 446, de fecha 29 de enero de 2024, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, donde solicita ampliación de hasta el 20% del Contrato Abierto Nº 215/2022, suscripto con la firma EXXEL TECHNOLOGIES S.A., en el marco de LPN Nº 95/2021 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 403.421.

Que, por nota, de fecha 21 de noviembre de 2023, la empresa otorgo su conformidad para la correspondiente ampliación.

Que, por Dictamen D.O.C. N° 88, de fecha 27 de febrero de 2024, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 324 de fecha 25 de marzo de 2024, se aprueba la ampliación de hasta el 20% del Contrato Abierto Nº 215/2022, suscripto con la firma EXXEL TECHNOLOGIES S.A., en el marco de LPN Nº 95/2021 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE DIABETES DEL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 403.421.

Que dicha ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas Nº 5 y 9 del Contrato Principal**, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El Monto Ampliado, conforme a la Resolución, asciende a la suma de Gs. **909.660.150** (Guaraníes novecientos nueve millones seiscientos sesenta mil ciento cincuenta).

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Cantidad Ampliada	Monto Total (IVA INCLUIDO)
4	insulina ultra rápida humana (análoga) - inyectable	Unidad	Inyector	Novo Rapid	Dinamarca / Francia / Panamá / Chile	59.854	75.995	11970	909.660.150
MONTO TOTAL									909.660.150

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Asimismo, la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto ampliado.

Exxel
Maurizio Dioverti
Director Suplente

Dra. Patricia Carolina Luraschi Patri
Directora General
DGGIES - MSPyBS

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 02 días del mes de mayo de 2024.-

Sr. Maurizio José Dioverti Bordón
CONTRATISTA

Exxel
Maurizio Dioverti

Sra. Patricia Carolina Luraschi Patri
CONTRATANTE

Dra. Patricia Carolina Luraschi Patri
Directora General
DGGIES - MSPyBS

DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
03 MAY 2024
SIMESE Nº 211108/23
8:30

Lic. Rocio Yegros
Dpto. de Adjudicaciones - DOC - DGAF
M.S.P. y B.S.